



**DOCUMENTOS NECESARIOS PARA
PRESENTAR RECLAMO**

•Daños materiales (Estructura):

- Carta formal de reclamación, en la que se describan las circunstancias de tiempo, modo y lugar de ocurrencia del evento, así como el monto reclamado, actividad que se estaba desarrollando, etc.
- Informe técnico por persona o empresa experta en el campo donde se indique las causas puntuales por las cuales se presenta el daño. (De preferencia con membrete, si es por un independiente adjuntar, Rut, tarjeta profesional o certificado de estudios).
- Presupuesto de reparación. (Desglosada por ítem).
- fotografías del daño.
- Cédula del asegurado.

•Daños materiales a terceros (Responsabilidad Civil):

-Carta formal de reclamación, en la que se describan las circunstancias de tiempo, modo y lugar de ocurrencia del evento, así como el monto reclamado, actividad que se estaba desarrollando, etc.

-Informe técnico por persona o empresa experta en el campo donde se indique las causas puntuales por las cuales se presenta el daño. (De preferencia con membrete, si es por un independiente adjuntar, Rut, tarjeta profesional o certificado de estudios).

-Presupuesto de reparación. . (Desglosada por ítem).

-fotografías del daño.

-Cédula del asegurado y del tercero.

Hurto de Contenidos:

- Carta formal de reclamación, en la que se describan las circunstancias de tiempo, modo y lugar de ocurrencia del evento, así como el monto reclamado, actividad que se estaba desarrollando, etc
- Denuncia Formal ante la fiscalía general de la nación.
- Factura de los productos hurtados.
- Cédula del asegurado.

Equipo eléctrico y electrónico:

- Carta formal de reclamación, en la que se describan las circunstancias de tiempo, modo y lugar de ocurrencia del evento, así como el monto reclamado, actividad que se estaba desarrollando, etc.
- Informe técnico por persona o empresa experta en el campo donde se indique las causas puntuales por las cuales se presenta el daño. (De preferencia con membrete, si es por un independiente adjuntar, Rut, tarjeta profesional o certificado de estudios).
- Cotización del producto si es para reemplazo o factura de la reparación.
- fotografías del producto.
- Cédula del asegurado.
- Importante:** *En los daños de equipo eléctrico y electrónico y contenidos, generalmente remitimos a una empresa para realizar el retiro del producto como salvamento, ellos se comunican directamente con el asegurado para programar dicha recolección, sin embargo, nosotros avisamos dentro de la presentación de cifras.*



SBS Seguros Colombia S.A. Av. Cra. 9 No. 101 - 67 Piso 7 - T + 57 (1) 3138700 - servicio.cliente@sbseguros.co - www.sbseguros.co - Bogotá - Colombia

 Southbridge a FAIRFAX Company